Plan de Catedra: “Profesorado de Educación Especial con Orientación en

Discapacidad Intelectual - IESSE “

Catedra: Bases Neurobiopsicológicas del Desarrollo

Docente: Cintia Pamela Benítez.

Año Académico: 2019

Plan de estudios: Resol 0976 /17 CGE

Año de la carrera a la que pertenece la catedra: 1ero

Régimen de la catedra: anual.

Carga Horaria semanal: 4 horas. 2 horas reloj 40 min. Semanales.

Fundamentación:

Es necesario la comprensión del funcionamiento del cuerpo humano, el sistema nervioso los principales factores neurobiológicos en la de comprensión de los procesos de aprendizajes. Su vínculo con la psicología evolutiva, la interacción con el contexto y alteración neurobiológica.

Este espacio curricular propone que los estudiantes se apropien de herramientas teóricas para comprender el desarrollo y funcionamiento general del organismo. Reconocer e identificar causas que subyacen en diversos trastornos que dan origen a las Discapacidades temporales o permanentes generando orientaciones adecuadas e innovadoras en las instituciones, junto al trabajo en redes para/ con las personas con Discapacidad.

Objetivos:

\*Favorecer la comprensión de conceptos y la relación entre ellos.

\*Lograr un conocimiento reflexivo y crítico para el abordaje de las Discapacidades Intelectuales.

\*Favorecer la participación activa en el aprendizaje y en la resolución de las actividades didácticas propuestas.

\*Promover una actitud cooperativa en relación al estudio de los temas abordados, a fin de analizarlos en un trabajo conjunto con los fundamentos y la terminología adecuados.

Programa de contenidos:

Eje 1:

Neurobiología y Neurodesarrollo:

Anatomía y fisiología del sistema nervioso. Plasticidad neuronal .La función sináptica. Estimulación sensorial, el sujeto y su contexto. Anatomía y fisiología del sistema endocrino. Relaciones entre ambos sistemas. Patologías sistema nervioso y el sistema endocrinario. Influencia en el desarrollo y aprendizaje.Sitema nerviosos central y sistema nerviosos perisferico.

Eje 2:

Lenguaje: comunicación con el entorno. Expresión de comprensión y gestos de palabras.

Conducta: relación con el entorno y la formación de la personalidad.

Emociones: vínculos: Construcción y fortalecimiento. Relación entre pares.

Motricidad: movimiento y manejo del cuerpo. Coordinación motora fina: coordinación de vista y mano. Coordinación motora gruesa: control y dominio del cuerpo como base del aprendizaje. Coordinación de movimientos amplios.

Eje 3:

Causas o etiologías de los diversos trastornos, relación de estas alteraciones con las dificultades de aprendizajes .Procesos de aprendizajes de la Educación Especial, asociados o no a la deficiencia principal. Deterioro cognitivo. Patologías producidas por daños cognitivos.

Metodologías de trabajo y estrategias pedagógicas:

La catedra está pensada para que los sujetos se apropien y construyan conocimientos, intercambien ideas y reflexionen sobre el proceso de enseñanza- aprendizaje en una escuela Inclusiva .Teniendo en cuenta la Trayectoria educativa única e irrepetible de los sujetos con discapacidad..

Trabajos prácticos individuales y grupales.

Análisis de casos.

Dialogo.

Actividades de síntesis

Elaboración de resúmenes, síntesis y mapas conceptuales.

Resolución de guías de trabajo.

Exposición de clases grupales.

Sistema de Evaluación

Se empleara la modalidad de la evaluación procesual, teniendo en cuenta los instrumentos de evaluación.

Lecciones orales.

Guías de investigación.

Trabajos prácticos individuales y grupales.

Parciales - Coloquio integrador

Requisitos para la aprobación final del espacio curricular:

Promoción Directa:

Requisitos:

70% de asistencia a las clases presenciales y 60% para aquellos estudiantes que trabajen y /o presenten situaciones particulares.

Aprobación de trabajos prácticos con nota no inferior a 7 (siete).

Un parcial con derecho a un recuperatorio.

La acreditación del espacio curricular será del promedio final obtenido de las notas alcanzadas de las diferentes instancias evaluativas

Por examen final:

70% de asistencia a las instancias presenciales y 60 % para aquellos estudiantes que trabajen y/o presenten situaciones particulares.

Aprobación de igual cantidad de trabajos prácticos y parcial (con su correspondiente recuperatorio).Cada trabajo practico y parcial deberán ser aprobados con notas no inferior a 7(siete). De ser necesario reelaborar los trabajos prácticos, estos podrán ser corregidos y aprobados por única vez, el estudiante perderá su condición de regular y deberá recursar la catedra. Así mismo si el recuperatorio del parcial es desaprobado, el estudiante perderá la regularidad debiendo recursar el espacio curricular.

Bibliografía

Fejerman N. y Fernández A. 1997. Neurología Pediátrica. Editorial Médica. Panamericana.

Azcoaga, Derman, Iglesias 1997. La funciones cerebrales Superiores y sus Alteraciones en niños y en adultos, PAIDOS. Barcelona. Buenos Aires

DE CURTIS: Biología 7° Edición

VILLE CLAUDE: 2009.Biologia.Editorial Medica Panamericana.

VILLE CLAUDE: 2001.Biologia Humana y Salud, Kapelusz